



José Carbonell
Responsable Pesca de CEACNA

Madrid, 20 de febrero de 2018

Agradezco su carta del pasado 8 de febrero, que recoge una concisa relación de observaciones de la Confederación Española de Asociaciones de Clubes Náuticos, sobre la Resolución que esta Secretaría General de Pesca está elaborando para la gestión de la campaña de atún rojo de este año.

En 2018, España contará con una cuota total de 5.000 toneladas, lo que supone un incremento próximo al 18%, respecto a las disponibilidades de pesca de la campaña anterior. Esto se traducirá en un incremento proporcional de las posibilidades de pesca para las embarcaciones deportivas y recreativas.

Considero que este incremento mejorará considerablemente la actividad de vuestras embarcaciones en relación a la pesquería de atún rojo, teniendo en cuenta que el fin de la misma no es retener ejemplares de esta especie, sino la captura y suelta de ejemplares vivos. Este aumento se dará en la misma cuantía para las flotas artesanales del Estrecho y mar Mediterráneo, segmentos que dependen únicamente de los ingresos de la pesca y que se vieron excluidos de la pesca dirigida al atún rojo cuando se estableció el plan de recuperación de esta especie.

Asimismo, quiero informarles que la Administración sigue trabajando en un proyecto de Real Decreto para futuras campañas que, una vez se sustituya el plan de recuperación por un plan de gestión, derogaría la limitación actual de captura y suelta para vuestras embarcaciones.